

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	24359
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	03/08/2001
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	43
<b>Fecha de la Norma:</b>	31/07/2001
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA LEGISLATIVA
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE DEFINE Y REGULA LOS DOCUMENTOS Y FIRMAS ELECTRONICAS Y LAS ENTIDADES DE CERTIFICACION EN EL COMERCIO ELECTRONICO, Y EL INTERCAMBIO DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS.
<b>Comentario:</b>	La presente norma, regula los documentos y firmas electrónicas y la prestación de servicios de certificación de estas firmas, y el proceso voluntario de acreditación de prestadores de servicios de certificación, para su uso en actos o contratos celebrados por medio de documentos y firmas electrónicas, a través de medios electrónicos de comunicación. Esta ley deroga las normas que le sean contrarias. TEMAS RELACIONADOS: LEY, ASAMBLEA LEGISLATIVA, DOCUMENTO ELECTRONICO, FIRMA ELECTRONICA, COMERCIO ELECTRONICO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA LEGISLATIVA
COMERCIO ELECTRONICO
DOCUMENTO ELECTRONICO
FIRMA ELECTRONICA
LEY

## Referencias

<b>LEY 43</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 43</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	51	22/07/2008	26090	24/07/2008	DEROGADO	Esta Ley fue derogada por la Ley número 51 de

					POR	22 de julio de 2008.
LEY	15	07/02/2008	25973	08/02/2008	MODIFICAD O PARCIALM ENTE POR	El Artículo 6 de esta Ley fue modificado por la Ley número 15 de 7 de febrero de 2008.
DECRETO EJECUTIV O	29	19/08/2004	25122	24/08/2004	REGLAMENT ADO PARCIA LMENTE POR	Los Capítulos I y II del Título III de la presente Ley fueron reglamentados por el Decreto Ejecutivo número 29 de 19 de agosto de 2004.

## Jurisprudencia Constitucional

---